



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAR 2023

VISTO, El expediente ID N° 8.143.613 mediante el cual la coordinadora de la Licenciatura en Gestión de los Negocios Agroalimentarios y la Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas propone los integrantes para la conformación del Comité de Tesina de dichas carreras, y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario realizar las actuaciones correspondientes a la designación de los docentes propuestos según lo establecido en la Ordenanza N° 1735.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como integrantes del Comité de Tesina de la Licenciatura en Gestión de los Negocios Agroalimentarios y la Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas a los profesionales:

\*Biqco. Marinozzi, Dario Oscar – DNI 18.457.854.

\*Mg. Messa, María Mercedes – DNI 12.522.118.

\*Esp. Ing. Firpo, Inés Teresa – DNI 10.486.041.

\*Mg. Cena, María Rosa Beatriz – DNI 16.249.576.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese. –

RESOLUCIÓN N°

117

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS  
Secretario Académico